



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 948 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 DIC 2017

VISTOS:

El Oficio N° 1008-2017-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 15 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Director General de Infraestructura y Gestión Ambiental, hace llegar la propuesta de conformación del comité de recepción de la obra "Mantenimiento de Infraestructura Universitaria en la Biblioteca Central de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Rectoral N° 526-2017-UNTRM-R, de fecha 12 de julio de 2017, se resuelve aprobar el expediente Técnico de la Meta: "Mantenimiento de Infraestructura Universitaria en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" de la obra "Mantenimiento de Infraestructura Universitaria de la UNTRM", con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 200,999.13 (Doscientos mil novecientos noventa y nueve con 13/100 soles);

Que, con Carta N° 039-2017-L&R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EIRL, de fecha 13 de diciembre de 2017, el Titular Gerente de Ingeniería y Construcciones EIRL, informa que el residente de obra mediante asiento de cuaderno de obra N° 46 de fecha 08 de diciembre de 2017, comunica que se ha culminado la obra, por lo que solicita la recepción de la misma, y habiéndose verificado la culminación con todos los trabajos de la obra, la supervisión ratifica lo mencionado por el residente, solicita proseguir con lo establecido en el artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 948 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Comité de Recepción de la obra, antes citada, proponiendo a sus integrantes;

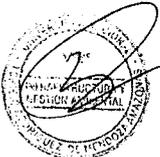
Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Recepción de la obra "Mantenimiento de Infraestructura Universitaria en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" de la obra "Mantenimiento de Infraestructura Universitaria de la UNTRM", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:



- | | |
|----------------------------------|------------|
| Ing. Percy Ramos Torres | Presidente |
| Ing. Wuilver Antonio Reina Mori | Miembro |
| Ing. Nancy Anita Alcántara López | Miembro |



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Dr. Poncarpio Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMO/R
FIEC/SG
Lrry/